COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Subgerencia de Servicios IP
Edif. Belokan Rca. Argentina c/ Mcal. Lopez N° 182
+595 21 2192803

Asunción, 02 de Diciembre de 2013

CORRESPONDE A COPIA MEMORANDUM N° 235 P.

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

DE: COMISION DE TRABAJO para la LPI N° 01/2013

REF: LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 1/2013.

La Comisión de Trabajo que tuvo a su cargo la Apertura de Sobres y Evaluación de las Ofertas referentes a la **Licitación Publica Internacional N° 01/2013**, a ser realizada por el procedimiento de Subasta de la Baja Electrónica, destinada a la " **ADQUISICION DE DERECHOS DE DISTRIBUCION DE CONTENIDO DE TELEVISION PARA EL SERVICIO DE IPTV DE COPACO S.A."** con ID 264674, se dirige a Usted a los efectos de poner a consideración del directorio de la Compañía cuanto sigue:

Que, no habiéndose presentado oferente para la **Licitación Pública Internacional N° 01/2013 para la ADQUISICION DE DERECHOS DE DISTRIBUCION DE CONTENIDO DE TELEVISION PARA EL SERVICIO DE IPTV DE COPACO S.A."** en fecha de apertura 2 de diciembre del 2013 a la hora establecida 09:00 hs, se sugiere:

1) **Que la misma sea declarada DESIERTA**, atendiendo a lo enunciado en el Artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: " Una Licitación se declara Desierta, mediante Resolución de la máxima Autoridad de la convocante, en los siguientes casos: **a) que no se hubiera presentado oferta alguna...**

2) **Autorizar el inicio de los trámites correspondiente para un Nuevo Llamado**.

3) **Instruir a la dependencia responsable a la revisión de Pliego de Bases y Condiciones**.

Atentamente,

Ing. Carlos Magrini (Coordinador)

Lic. Juan Carlos Benítez

Abog. Luis Alberto Samaniego

Econ. Carlos Ortega

Abog. Jorge Páez

Lic. Rubén Estigarribia.

Foliado del 01 al 02, incluida la presente providencia.

Se Adjunta
Original del Acta de Apertura de Ofertas N° 24 /13 (1 pagina)